

Lima, 30 de junio del 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sobre el particular, cumplimos con poner en vuestro conocimiento que en la presente fecha se ha procedido a la suscripción del respectivo contrato entre CrediScotia Financiera y la sociedad Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International -sociedad designada como Auditores Externos para el Ejercicio 2022, en Sesión de Directorio del 28 de Abril del 2022 de CrediScotia Financiera, sobre lo cual se informó oportunamente al mercado-.

Asimismo, cumplimos con poner en vuestro conocimiento que hemos sido informados por la mencionada Sociedad de auditoría Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, que la misma iniciará sus trabajos de auditoría con fecha 15 de Agosto del 2022. Atentamente,

CREDISCOTIA FINANCIERA



CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
Bruno Roberto Callirgos Ramírez
Representante Bursátil